RESOLUCIÓN D Nº 618/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 400996".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de setiembre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- Los Memorándums DTSG Nº 048/21 de fecha 23/07/2021, DTSG Nº 049/21 de fecha 23/07/2021, DIM Nº 085/2021 de fecha 02/08/2021 y DTSG Nº 056/21 de fecha 18/08/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 16/2021, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID 400996".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/09/2021.
- La Resolución D Nº 561/2021 de fecha 02 de setiembre de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 16 de setiembre del 2021.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándums DTSG Nº 048/21 de fecha 23/07/2021, DTSG Nº 049/21 de fecha 23/07/2021, DIM Nº 085/2021 de fecha 02/08/2021 y DTSG Nº 056/21 de fecha 18/08/2021 de los Dptos. de Transporte y Servicios Generales y de Infraestructura y Mantenimiento dependientes de la Dirección de Administración de la FIUNA, se remiten las especificaciones técnicas de los requerimientos de las distintas dependencias de la FIUNA.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/09/2021, se presentaron 9 (nueve) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 561/2021 de fecha 02 de setiembre de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Abg. Alfredo Vera, la Lic. Flora Enrique, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

RESOLUCIÓN D Nº 618/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 400996".

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 16 de setiembre, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 16/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 400996" a las firmas: TES INGENIERÍA S.A., FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, GOLDEN PACK S.A. y MEGA SERVICE S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 16/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 400996", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "TES INGENIERÍA S.A.", por un monto total de Gs. 7.610.000.- (Guaraníes siete millones diez mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Camara de seguridad para vigilancia, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	10	HIKVISION	CHINA	295.000	2.950.000
2	Grabador DVR de 16 canales, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	HIKVISION	CHINA	2.330.000	4.660.000
MONTO TOTAL								**7.610.000**

1.2) A la firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López", por un monto total de Gs. 16.590.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos noventa mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Radio portatil, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	6	MOTOROLA	USA	2.590.000	15.540.000
4	Bateria recargable, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	3	MOTOROLA	USA	350.000	1.050.000
MONTO TOTAL								**16.590.000**

RESOLUCIÓN D Nº 618/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SECADORES DE MANOS PARA LA FIUNA - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 400996".

1.3) A la empresa "GOLDEN PACK S.A.", por un monto total de Gs. 14.980.000.- (Guaraníes catorce millones novecientos ochenta mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Armario metalico de 2 puertas corredizas, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	14	GOLDEN	NACIONAL	1.070.000	14.980.000
MONTO TOTAL								**14.980.000**

1.4) A la empresa "MEGA SERVICE S.R.L.", por un monto total de Gs. 26.390.000.- (Guaraníes veintiséis millones trescientos noventa mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	Secador de manos de acero inoxidable de uso publico, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	PROLAR	CHINA	1.319.500	26.390.000
MONTO TOTAL								**26.390.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a los Departamentos de Transporte y Servicios Generales y de Infraestructura y Mantenimiento dependientes de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Departamento de Transporte y Servicios Generales, al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

DA/MCA/jccr